

Multas que pueden ponerte por incumplir el estado de alarma

Si incumples las normas
que ha puesto el Gobierno de España
durante el estado de alarma
tienes que saber
que la Policía puede multarte.

Por ejemplo,
si desobedeces a la Policía o al Gobierno de España
durante el estado de alarma
pueden ponerte una multa
de entre 600 euros y 30 mil euros.

Es decir,

si te piden el DNI y no se lo enseñas
o si les dices el nombre de otra persona
en vez de tu nombre.

También pueden ponerte una multa

si no tienes respeto a la Policía.

Si tienes perro,

tienes que saber que si incumples las normas
para pasear al perro
también pueden ponerte una multa
de entre 100 y 600 euros

Es decir,

si te ven pasear al perro lejos de tu casa
o si sacas al perro,
pero te vas a ver a amigos o a la familia.

También pueden ponerte una multa
de entre 100 y 600 euros

si sales a hacer deporte o a montar en bicicleta.

La Policía también puede ponerte una multa

si quitas las vallas que la Policía ha puesto en la calle

o las cintas que la Policía ha puesto

para cerrar los parques infantiles o los edificios.

La multa puede ser

de entre 100 euros y 600 euros.

Si celebras fiestas y espectáculos al aire libre

también incumples las normas del estado de alarma

y la Policía puede ponerte una multa

de entre 30 mil euros y 600 mil euros.

La Policía puede ponerte multas de 3 mil a 60 mil euros

si incumples las normas

y pones en peligro la salud de otras personas.

Por ejemplo,

si tienes coronavirus

y te han dicho que te quedes en casa

y sales a la calle.

O si tienes síntomas de que puedas tener coronavirus

o estás resfriado

y sales de casa

y tienes contacto con otras personas.

La Policía también puede poner una multa

de entre 1.500 euros y 30 mil euros

a las personas que no cumplan las prohibiciones

o peticiones del Gobierno.

Por ejemplo,

si el dueño de un bar no cierra su bar

o el dueño de los cines no cierra los cines.

Las personas que desobedezcan muchas veces las normas

y no respeten al Gobierno de España o a la Policía

tendrán multas de más dinero

y pueden ir a la cárcel.